

Oficio Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0225-O

Guayaquil, 28 de agosto de 2020

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE NRO. RI-AI-CFNGYE-001-2020 - ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA

Abogado.
Juan Carlos Jairala Reyes
En su Despacho

De mi consideración:

Habiéndose la Corporación Financiera Nacional B.P. acogido al procedimiento de **ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES** previsto en el artículo 91 y siguientes del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., conforme se desprende de la Resolución Administrativa Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0096-R, del 28 de agosto de 2020; y, en razón de lo solicitado en los Términos de Referencia, emitidos y suscritos por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, se invita al proveedor **FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO CON RUC 0991293396001**; a que presente su oferta técnica y económica para el **ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA.**

El canon mensual es de USD\$401.79 (Cuatrocientos un 79/100) Dólares de los Estados Unidos de América más IVA, y con un plazo de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción del bien inmueble.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. El pliego está disponible sin ningún costo en la página web institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P. (<https://www.cfn.fin.ec/cfn-contrata>), de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., inciso tercero.
2. Se convoca al proveedor invitado a una audiencia informativa para el día **31 de agosto de 2020** a las **11:00** horas, a fin de que la Corporación Financiera Nacional B.P. explique en términos generales el objeto de la invitación, absuelva las consultas y realice las aclaraciones que fueren requeridas. De esta audiencia se dejará constancia en un acta que será publicada en la página web institucional. (<https://www.cfn.fin.ec/cfn-contrata>).
3. La oferta se presentará de forma física en la **Corporación Financiera Nacional B.P.**, ubicada en la Avenida 9 de Octubre #200 y Pichincha, frente al Registro Civil, Primer Piso Subgerencia de Compras Públicas (Gerencia Administrativa); hasta las **13h00** del día **02 de septiembre de 2020**.
4. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el presente pliego, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.
5. La fecha estimada de adjudicación se encuentra en el cronograma del presente pliego.
6. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. y el presente pliego. Cabe indicar que en todo lo no previsto en el Reglamento Interno de Contrataciones, se aplicará de manera complementaria, de conformidad con lo señalado en su artículo 120, las disposiciones constantes en la LOSNCP, su Reglamento General, las Resoluciones del SERCOP y demás normativa conexas.
7. La Corporación Financiera Nacional B.P. se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Oficio Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0225-O

Guayaquil, 28 de agosto de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Úrsula Selena Boada Aguayo
GERENTE ADMINISTRATIVO

Copia:

Señor Abogado
Henry Arturo Bazarro Haz
Subgerente de Compras Públicas Encargado

Señorita Ingeniera
Marlene Eloisa Vega Carvajal
Subgerente de Bienes y Servicios Generales

Señorita Ingeniera
Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

sc